



SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE PUESTO DE VENTA EN MERCADILLO MUNICIPAL.

DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE:	DNI/NIE:
DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TELF. FIJO:	MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	
En caso de tratarse de persona jurídica:	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	
RAZON SOCIAL:	NIF/CIF:
Datos de puesto de venta:	
En la actualidad titular del puesto nº con una dimensión de metros cuadrados.	
Dedicado a la venta de:	

EL SOLICITANTE HACE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

- Fotocopia del documento acreditativo de su identidad en vigor: DNI/NIE/PASAPORTE.
- Domicilio de la persona física o domicilio social de la persona jurídica solicitante.
- Descripción detallada del artículo de venta.
- Declaración jurada de no haber sido sancionado por la comisión de falta muy grave en el ejercicio de su actividad en los dos años anteriores.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Copias de los contratos de trabajo que acrediten la relación laboral de las personas físicas que vayan a desarrollar la actividad en nombre del titular, sea éste persona física o jurídica.
- En los casos de venta de productos alimenticios, estar en posesión del carné de manipulador de alimentos, expedido por la Consejería competente, conforme a la normativa que lo regule.
- Documento acreditativo de haber suscrito seguro de responsabilidad civil que garantice cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de la actividad comercial.
- Fotocopia del carné profesional de comerciante ambulante, expedido por la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid, o certificado de la solicitud de inscripción en el Registro.
- Copia de alta correspondiente en el epígrafe del IAE y del último recibo/justificante abonado de este impuesto, en caso de disponer de los mismos en la fecha de la solicitud.
- Recibos o documento de estar al corriente del abono de las preceptivas tasas municipales.

El solicitante queda enterado de que la no presentación de la documentación referida antes del día 31 de enero de 2019, puede ser motivo de apertura de expediente sancionador y en su caso de la no renovación de la autorización.

(Firma del solicitante)

Ciempozuelos a ___ de _____ de 20__.

NOTIFICACIÓN COMERCIANTES MERCADILLO MUNICIPAL (JUEVES)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL PUESTO DE VENTA AMBULANTE EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CIEMPOZUELOS (MADRID) AÑO 2019.

La Concejalía de Comercio Local/Jefatura de Policía Local INFORMAN:

Que el plazo de renovación para los puestos destinados al mercado de venta ambulante municipal se ha establecido desde el día 8 de noviembre de 2018, hasta el día 31 de enero de 2019, debiendo presentar en el Ayuntamiento de Ciempozuelos, la solicitud adjunta debidamente rellena, y la documentación de renovación del puesto que se detalla en el formulario adjunto.

Igualmente se adjunta informa al respecto emitido por este Ayuntamiento.

Ciempozuelos (Madrid), a 8 de noviembre del 2.018

El Jefe de la Policía Local

TITULAR DEL PUESTO Nº _____ METROS CUADRADOS _____

D/DÑA _____

FIRMA DEL TITULAR: